

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

ROLS

---

# ÍNDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Definiciones	3
2. Presupuestos	3
3. Existencia de contrato	3
4. Precios	3
5. Pago	3
6. Aplazamiento	4
7. Titularidad	4
8. Entrega de riesgos y rendimiento	4
9. Tamaños y diseños	5
10. Sustitución	5
11. Instalación	5
12. Notificación de reclamaciones	5
13. Alcance del contrato	6
14. Alcance de responsabilidad	6
15. Tratamientos especiales / y limpieza	6
16. General	7
17. Confidencialidad	7
18. Cancelación	7
19. Fuerza mayor	7
20. Ley y jurisdicción	7
21. Servicio de avisos	7

---

# CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Todas las operaciones se llevan a cabo de acuerdo con las condiciones de venta de Moquetas Rols. Asegúrese de informar a los usuarios finales sobre las condiciones de venta antes de la compra.

Adicionalmente, todos nuestros productos poseen una ficha técnica, características específicas de producto y guías de mantenimiento e instalación.

## I. Definiciones

1.1 “Contrato” significa cualquier parte en la venta de bienes por parte de Moquetas Rols al cliente. “Cliente” significa la persona o personas u otros nombres de partes en el formulario de pedido al dorso. “Bienes” significa cualquier bien que sea objeto de este contrato, incluida cualquier parte o componente del mismo o materiales incorporados en ellos o como se detalla en el formulario de pedido al dorso. “Moquetas Rols” significa Moquetas Rols S.A. “Precio” significa el precio que se detalla en el formulario de pedido al dorso, sujeto al párrafo 4.

## 2. Presupuestos

2.1 Moquetas Rols solo puede proporcionar un presupuesto oficial a los clientes que Moquetas Rols haya acordado previamente por escrito y que tengan derecho a una cotización, y dicha valoración tendrá una vigencia de 30 días a no ser que se acuerde lo contrario.

## 3. Existencia de contrato

3.1 Moquetas Rols se reserva el derecho de rechazar o aceptar cualquier pedido incluido el caso en que el cliente haya recibido una lista de precios de Moquetas Rols y no se considerará como una oferta.

3.2 Ningún contrato entrará en vigor hasta que Moquetas Rols acepte el pedido del cliente.

3.3 En caso de que se haga un pedido verbalmente, dicho pedido debe ser confirmado por escrito o por correo electrónico y recibido por Moquetas Rols dentro de las 48 horas posteriores a la realización del pedido verbal. Si no se observa este procedimiento, entonces Moquetas Rols no estará obligado a cumplir con los términos del pedido, pero tendrá derecho a que el cliente le reembolse inmediatamente los costos, reclamos, demandas, gastos u otras pérdidas financieras que pueda haber sido puesto en práctica en los pasos preparatorios de conformidad con dicha orden verbal, acordando que si Moquetas Rols ha tomado alguna medida de este tipo al recibir dicha orden, Moquetas Rols tendrá derecho a recibir un reembolso por cualquier trabajo realizado tal como se ha detallado anteriormente

3.4 Estas condiciones se incorporarán en el contrato con la exclusión de cualesquiera otros términos y condiciones estipulados o mencionados por el cliente.

3.5 Ninguna variación o enmienda de este contrato o promesa o compromiso oral relacionado con él será válido a menos que se haya comprometido por escrito y firmado por o en nombre de ambas partes.

## 4. Precios

4.1 El precio de los bienes excluye el seguro, el IVA y cualquier otro impuesto o tasa a no ser que se especifique de manera expresa en el formulario de pedido al dorso.

4.2 Moquetas Rols tendrá derecho con respecto a cualquier parte incompleta del contrato a ajustar sus precios para reflejar cualquier aumento en el precio de los materiales, piezas, mano de obra, transporte, cambios en el horario de trabajo o entrega o cantidades o cualquier otro coste de

cualquier tipo que surja por cualquier motivo después de la fecha del contrato.

4.3 Los cambios de precios entrarán en vigor en el momento en que se notifiquen al cliente de forma escrita.

4.4 El precio de rollo se aplicará en aquellos casos donde la moqueta se envía sin cortar y en una única pieza completa. Por ende, todas las piezas que se cortan del rollo se cobrarán al precio de corte. Se aplicará un suplemento cuando un cliente solicite que se suministre un rollo completo repartido en diversos cortes. Este cargo se aplicará a cualquier otra forma de mercancía solicitada y que requiera de manipulación.

## 5. Pago

5.1 Todas las facturas se pagarán sin ningún tipo de descuento, a menos que se estipule expresamente en la factura, en los términos acordados entre las partes y en ningún caso el cliente tendrá derecho a realizar ninguna reducción o retener el pago sin el acuerdo previo por escrito de Moquetas Rols.

5.2 Moquetas Rols puede otorgar facilidades de crédito a cualquier cliente a su absoluta discreción.

5.3 Sin perjuicio de la cláusula 5.1, en el caso de que el cliente plantee cualquier disputa en relación con los términos de este contrato o los Bienes, el cliente no tendrá derecho a reclamar ninguna compensación, contrademanda o a retener el pago completo o el precio establecido en las facturas entregadas en relación con los bienes acordados.

5.4 Sin perjuicio de cualquier otro derecho de Moquetas Rols, en caso de que el cliente no pague el importe de la factura antes de la fecha de vencimiento, Moquetas Rols tendrá derecho a ser indemnizado con intereses sobre cualquier cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha en la que se efectue el pago. Dichos intereses se establecen diariamente a una tasa del 5% anual sobre la tasa base citada periódicamente

por el BCE y el cliente además reembolsará de inmediato a Moquetas Rols todos los costos y gastos (incluidos los costos legales sobre una base de indemnización) y todo el IVA incurrido en el cobro de cualquier montante vencido.

## 6. Aplazamiento

6.1 Cualquier solicitud del cliente para el aplazamiento del suministro de los Bienes solicitados se realizará por escrito. El cliente pagará a Moquetas Rols todos los costos de almacenamiento y cualquier aumento en el valor de mercado de los Bienes entre la fecha de vencimiento y la fecha en que finalmente se lleve a cabo el envío. Dichos costos adicionales se pagarán en la misma fecha que la de vencimiento de la factura o facturas en relación con dichos Bienes. En el caso de que se haya efectuado el pago de la factura o factura en cuestión, dichos costos adicionales serán pagados inmediatamente por el cliente a Moquetas Rols.

## 7. Titularidad

7.1 Moquetas Rols solo transferirá el título de derechos con respecto a los bienes que Moquetas Rols posea y en caso de que los Bienes sea adquiridos a un tercero, Moquetas Rols transferirá solo el título o los derechos que esa parte hubiese transferido a Moquetas Rols.

7.2 La titularidad de los Bienes permanecerá con Moquetas Rols y no se transferirá al cliente hasta que el monto adeudado en la factura (incluido el IVA, los intereses y los costos y los cargos adicionales establecidos en el presente documento) haya sido pagado en su totalidad.

7.3 Hasta que la titularidad se transfiera, el cliente deberá mantener los Bienes como depositario de Moquetas Rols y deberá almacenarlos o etiquetarlos por separado para que puedan identificarse en todo momento como propiedad de Moquetas Rols.

7.4 Moquetas Rols puede en cualquier momento antes de que se transmita la titularidad y sin ninguna responsabilidad para el cliente:

7.4.1 Recuperar y dismantelar y usar o vender todos o algunos de los Bienes y, al hacerlo, rescindir el derecho de los clientes a usarlos, venderlos o comerciar con ellos; y

7.4.2 Para ese propósito, o para determinar cuáles de los Bienes, si los hay, son retenidos por el cliente, y con el propósito de inspeccionarlos, Moquetas Rols puede ingresar a cualquier local del cliente.

7.5 Hasta que se transfiera la titularidad, todo montante originado de la venta de los Bienes se mantendrá en fideicomiso para Moquetas Rols y en una cuenta designada por separado y no se mezclará con otros fondos ni se ingresará en ninguna cuenta bancaria sobregirada y será identificable en todo momento como dinero de Moquetas Rols. Cualquier detalle que pueda requerir Moquetas Rols con respecto a esta cuenta designada se proporcionará por escrito, por el cliente, inmediatamente después de que se lo solicite.

7.6 Se acuerda expresamente entre las partes que ninguna de las disposiciones antes mencionadas se tratará o interpretará de ninguna manera como una transferencia de la titularidad de los Bienes de Moquetas Rols al cliente hasta que todos los fondos adeudados bajo los términos de este contrato hayan sido pagados y que en el caso de que el cliente se declare insolvente y en caso de ser un individuo, o se declare en quiebra, o en el caso de ser una compañía de responsabilidad limitada u otra institución incorporada, ya sea sujeto a procedimientos de liquidación, administración judicial, administración administrativa, o cualquier otra forma de administración de solvencia, los Bienes serán reconocidos como propiedad de Moquetas Rols.

## 8. Entrega de riesgos y rendimiento

8.1 Los Bienes se entregan al cliente cuando Moquetas Rols los pone a su disposición o a cualquier agente o transportista acordado por este, en las instalaciones del cliente u otro punto de entrega acordado por Moquetas Rols, a excepción de casas privadas, o ubicaciones desocupadas o sitios en construcción:

8.2 La responsabilidad y riesgo de los bienes se transmite cuando se materializa su entrega de acuerdo con la cláusula 8.1.

8.3 Moquetas Rols puede, a su discreción, entregar los Productos a plazos en cualquier secuencia.

8.4 Cualquier fecha citada por Moquetas Rols para la entrega de los Bienes es aproximada y no formará parte del contrato.

8.5 Si el cliente incumple:

8.5.1 en la recepción de la entrega de los bienes o cualquier parte de ellos en las fechas de vencimiento; y

8.5.2 en proporcionar cualquier instrucción o documento requerido para permitir que los Bienes sean entregados en la fecha de vencimiento, Moquetas Rols puede, bajo previa notificación por escrito al cliente, almacenar u organizar el almacenamiento de dichos bienes, y tendrá como consecuencia:

a) que el traspaso del riesgo en los Bienes sea efectuada al cliente;

b) la entrega de los Bienes se considerará realizada; y

c) el cliente deberá pagar a Moquetas Rols todos los costes y gastos, incluido el almacenamiento, cualquier reenvío y cargos de seguro derivados de su incumplimiento.

8.6 Si bien Moquetas Rols lleva a cabo una inspección detallada para garantizar que los productos estén en perfectas condiciones cuando se envían, al llegar a sus instalaciones, el cliente o su subcontratista designado (cuyos detalles se le proporcionarán a Moquetas Rols por adelantado) deben inspeccionar los Productos para garantizar que el material recibido tenga el color, el diseño y la cantidad correctos según lo solicitado y que esté libre de defectos visibles. Estas verificaciones deben realizarse antes de que se corten los bienes y/o antes de realizar instalación alguna. Para completar estas comprobaciones correctamente, la moqueta debe estar completamente desenrollada sobre una superficie seca, limpia y nivelada en buenas condiciones de luz. Moquetas Rols no tendrá en cuenta las reclamaciones por defectos visuales, imprecisiones de cantidad, coincidencia de color, variación de textura o patrón una vez que se corte la moqueta.

8.7 En caso de que los Bienes se dañen en tránsito, se deberá reflejar en la nota del transportista y notificar a Moquetas Rols dentro de las 24 horas posteriores a la recepción por parte del cliente. Moquetas Rols también debe ser notificado por escrito si los bienes no se reciben dentro de los 14 días de la fecha de la factura. Si no se notifica a Moquetas Rols en cualquiera de los casos, el cliente no tendrá derecho a presentar ninguna reclamación en relación con el mismo de ninguna naturaleza.

8.8 En el caso de que el cliente requiera la entrega de la totalidad o parte de los bienes a locales distintos de sus propios locales (sujeto a la cláusula 8.1), el cliente deberá notificarlo por escrito a Moquetas Rols, antes de la entrega. Moquetas Rols no tendrá ninguna responsabilidad en relación con pérdidas, lesiones, daños o gastos derivados de la entrega de los bienes que no sean en las instalaciones del cliente.

8.9 Moquetas Rols no será responsable de ninguna penalización, pérdida, lesión, daño o gasto que surja de cualquier demora o falla en la entrega o desempeño, ni dicha demora o falla le dará derecho al cliente a negarse a aceptar cualquier entrega o desempeño de repudiar el contrato. Esto se entiende sin perjuicio de la cláusula 8.1 anterior.

## 9. Tamaños y diseños

9.1 Todas las alfombras, moquetas y otros productos vendidos y suministrados por Moquetas Rols están sujetos a una tolerancia tanto en la longitud como en el ancho de más o menos 1.25%.

9.2 Moquetas Rols se reserva el derecho de producir hasta un 15% más que la cantidad exacta pedida por el cliente en fabricaciones especiales de menos de 100 metros cuadrados, 10% para pedidos de entre 100-200 metros cuadrados y 5% para pedidos de más de 200 metros cuadrados. El cliente tendrá la obligación de adquirir dicho excedente al precio cotizado en caso de existir, a menos que así se exprese en el presupuesto. Moquetas Rols proporcionará todos los detalles al cliente que lo solicite.

9.3 Cuando cualquier diseño se produzca y se suministre con las especificaciones exactas del cliente, el cliente mantendrá en todo momento a Moquetas Rols y sus proveedores efectivamente indemnizados por todas las acciones y procedimientos emitidos por un tercero en relación con los mismos.

## 10. Sustitución

10.1 Con el fin de brindar al cliente la ventaja de cualquier desarrollo técnico y continuidad del suministro, Moquetas Rols se reserva el derecho de sustituir los Productos pedidos con productos de mayor calidad (pero equivalentes) sin previo aviso.

## 11. Instalación

11.1 La instalación de la moqueta requiere un alto grado de experiencia y atención al detalle. Cualquier moqueta suministrada por Moquetas Rols debe ser instalada por un profesional cualificado. El cliente acusa recibo de este aviso.

11.2 Moquetas Rols no se hará responsable de reclamaciones derivadas de una instalación inadecuada. Moquetas Rols no tendrá en cuenta las reclamaciones por defectos de fabricación una vez que la moqueta u otros productos hayan sido cortados y / o colocados y, en caso de reclamación, Moquetas Rols se reserva el derecho de reemplazar o reparar a su discreción.

## 12. Notificación de reclamaciones

12.1 En caso de que cualquiera de los productos no tengan la cantidad correcta o no cumplan con su descripción será notificado por el cliente a Moquetas Rols dentro de los 7 días de su entrega.

12.2 Cualquier supuesto defecto deberá ser notificado por el cliente a Moquetas Rols dentro de los 7 días posteriores a la entrega de los productos.

12.3 Cualquier reclamación debe estar siempre por escrito y debe contener todos los detalles bien especificados.

12.4 Moquetas Rols no tendrá ninguna responsabilidad con respecto a cualquier reclamación en el que el cliente no haya completado completamente el procedimiento de reclamación en estas condiciones.

12.5 Moquetas Rols no aceptará devoluciones sin previo acuerdo por escrito. Todas las devoluciones quedan a riesgo del cliente hasta que hayan sido recibidas en las instalaciones de Moquetas Rols. Todas las devoluciones deben enrollarse alrededor

de un tubo central envuelto en un embalaje apropiado y etiquetado correctamente. En el caso de cualquier devolución acordada, la nota del transportista debe ser respaldada con la confirmación de que los productos devueltos han sido devueltos en la misma condición en la que Moquetas Rols las envió. Las devoluciones, si se acuerdan, pueden estar sujetas a un cargo de reposición a discreción de Moquetas Rols.

### **13. Alcance del contrato**

En ningún caso Moquetas Rols tendrá responsabilidad de ningún tipo por:

13.1 Cualquier defecto resultante del desgaste, accidente o uso indebido por parte del cliente, de acuerdo con las instrucciones o consejos de limpieza y mantenimiento Moquetas Rols;

13.2 Cualquiera de los Bienes que han sido ajustados, modificados o reparados, con excepción de Moquetas Rols o de acuerdo con las recomendaciones del fabricante;

13.3 La idoneidad de cualquiera de los Productos para cualquier propósito particular o uso bajo condiciones específicas, ya sea que el propósito o las condiciones se conozcan o se comuniquen a Moquetas Rols;

13.4 Cualquier sustitución por parte de Moquetas Rols de cualquier material o componente que no forme parte de ninguna especificación (si corresponde) de los Productos acordados por escrito por Moquetas Rols;

13.5 Todas las descripciones, ilustraciones, especificaciones, cifras sobre el rendimiento o la calidad, dibujos y detalles de los pesos y dimensiones presentados por Moquetas Rols contenidos en los catálogos, listas de precios o en otros lugares de Moquetas Rols, ya que están destinados a representar una idea general de los Productos;

13.6 Cualquier información técnica, recomendaciones, declaraciones o consejos proporcionados por Moquetas Rols, sus servidores o agentes no proporcionados por escrito en respuesta a una solicitud específica por escrito del cliente antes de que se realice el contrato;

13.7 Cualquier variación en las cantidades o dimensiones de cualquiera de los Bienes o cambios de sus especificaciones o sustitución de cualquier material o componente, si la variación o sustitución no afecta materialmente la característica de los Bienes y los materiales o componentes sustituidos son de calidad igual o superior a los especificados originalmente.

13.8 Cualquier enganche en el bucle de cualquiera de los Productos (en particular moquetas);

13.9 Cualquier queja que surja del tratamiento aplicado a los Bienes (en particular moquetas) por el cliente después de la entrega o;

13.10 La instalación de los Productos o alfombras que Moquetas Rols no realizará en ningún caso, salvo lo establecido en la cláusula 12 anterior.

### **14. Alcance de la responsabilidad**

14.1 Moquetas Rols no será responsable por la pérdida o daño de cualquier naturaleza que surja de un incumplimiento de la garantía o condición expresa o implícita del contrato derivado de cualquier negligencia, incumplimiento de las obligaciones legales o de otra índole excepto en los casos siguientes:

14.1.1 Si el cliente establece que alguno de los Bienes no ha sido entregado, ha sido entregado dañado o no cumple con su descripción, Moquetas Rols deberá, a su elección, reemplazar con bienes similares cualquiera de los Bienes faltantes, perdidos o dañados y permitirá que el cliente acredite el valor de la factura o de la reparación de cualquier daño a dichos bienes.

14.1.2 Si el cliente establece que alguno de los Bienes es defectuoso, Moquetas Rols deberá, a su elección y sin perjuicio de las cláusulas anteriores, reemplazarlo con bienes similares o reparar cualquier Producto defectuoso, permitiendo que el cliente acredite el valor de su factura o en la medida que dichos productos no son parte de la fabricación de Moquetas Rols, asigne al cliente (en la medida en que Moquetas Rols pueda hacerlo) cualquier garantía dada por el fabricante de dichos productos a Moquetas Rols.

14.2 La entrega de cualquier producto reparado o reemplazado se realizará en las instalaciones del cliente u otro punto de entrega de acuerdo con las condiciones mencionadas anteriormente.

14.3 No se considerará motivo de reclamación contra Moquetas Rols cualquier defecto que surja de cualquier diseño o especificación proporcionada o realizada por el cliente.

14.4 Moquetas Rols no será responsable cuando cualquiera de los Bienes, cuyo precio no incluye el transporte, se pierda o dañe en tránsito. Moquetas Rols suministrará los reemplazos por tales pérdidas o daños, si están disponibles, a los precios vigentes en la fecha de envío.

14.5 En ningún caso la responsabilidad de Moquetas Rols con el cliente excederá el valor de la factura de los bienes pedidos.

### **15. Tratamientos especiales / y limpieza**

15.1 Moquetas Rols no acepta ninguna responsabilidad ante reclamaciones que tengan que ver con procedimientos o tratamientos de mantenimiento recomendados posteriores a la instalación.

## 16. General

16.1 Moquetas Rols puede, a su discreción, suspender o finalizar el suministro de cualquier Producto si el cliente no realiza ningún pago cuando se vence o no cumple con cualquiera de sus obligaciones bajo este contrato o cualquier otro contrato con Moquetas Rols o se declara insolvente o Moquetas Rols de buena fe cree que cualquiera de esos eventos puede ocurrir, y en caso de terminación, puede perder cualquier depósito pagado.

16.2 Sujeto a las cláusulas anteriores, si los Productos se fabrican de acuerdo con cualquier diseño o especificación proporcionada o realizada por el cliente, el cliente deberá compensar a Moquetas Rols en su totalidad por la demanda de todos los reclamos, gastos y responsabilidades de cualquier naturaleza en relación con ellos, incluyendo cualquier reclamación, ya sea real o presunta, de que el diseño o la especificación infringe los derechos de un tercero.

16.3 A excepción de aquellos contratos en los que se acuerde expresamente, todas las herramientas, empaques, materiales, dibujos, especificaciones y otros datos proporcionados por Moquetas Rols seguirán siendo de su propiedad y toda la información técnica, patentable o no patentable, derechos de autor y diseños registrados derivados de la ejecución de cualquier pedido pasará a ser propiedad de Moquetas Rols.

## 17. Confidencialidad

17.1 El cliente no podrá, en ningún momento, ya sea antes o después de la terminación de este Contrato o después de su finalización, divulgar o usar cualquier información técnica derivada de Moquetas Rols que no haya sido publicada o cualquier otra información confidencial en relación con los asuntos o negocios de Moquetas Rols.

El cliente también acepta que cualquier lista de precios que se le emita será confidencial.

## 18. Cancelación

18.1 Moquetas Rols no aceptará la cancelación de los Bienes ya cortados o en tránsito. En el caso de pedidos personalizados, la cancelación no será aceptada si los materiales se han puesto en producción. En todos los demás casos, la cancelación solo se aceptará dentro de 1 día hábil (excluyendo fines de semana, festivos y festivos) de la fecha del pedido al dorso. Si se recibe dicho aviso de cancelación (que debe ser por escrito) después de que los Bienes hayan sido asignados al Contrato, el cliente deberá pagar un cargo por embalaje y manipulación.

## 19. Fuerza mayor

19.1 Moquetas Rols no será responsable por cualquier falla en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones bajo este contrato causada por factores fuera de su control.

## 20. Ley y jurisdicción

20.1 Este contrato se registrará por la ley española y el cliente consiente en la jurisdicción exclusiva de los tribunales españoles en todos los asuntos relacionados, excepto en la medida en que Moquetas Rols invoque un país diferente.

## 21. Servicio de avisos

21.1 Cualquier notificación dada en virtud de este contrato se hará por escrito y se podrá notificar:

- 21.1.1 Personalmente;
- 21.1.2 Por correo ordinario;
- 21.1.3 Por correo electrónico; o
- 21.1.4 Por cualquier otro medio que cualquiera de

las partes especifique mediante notificación por escrito a la otra.

21.2 La dirección de cada una de las partes será la mencionada anteriormente (como se especifica al dorso) o cualquier otra dirección que puedan especificar mediante notificación escrita a la otra.

21.3 Se considerará que se ha entregado una notificación:

21.3.1 Si se sirve en persona en el momento del servicio;

21.3.2 Si se notificó por correo, 48 horas después de su publicación;

21.3.3 Si se envió por correo electrónico una vez que la computadora del remitente ha confirmado que la transmisión se ha completado.

# ROLS

## DATOS DE CONTACTO:

Pol. Ind. Faima,  
C/ Calp, Nave 71-A  
Apdo. Correos 102  
03330 Crevillente  
(Alicante) SPAIN

T. +34 965 400 979

info@moquetasrols.com  
www.moquetasrols.com

